



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.  
Member Horwath International

*archivo general*

Willi Bamberger & Asociados  
Member Horwath International  
Contadores Públicos Autorizados  
Auditores - Consultores Gerenciales  
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto  
Ed. Barón de Carondelet, Pent House  
Apartado Postal 17-01-2794  
Quito - Ecuador  
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178  
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438  
www.willibamberger-horwath.com  
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

Quito, Abril 24 de 2009  
W. B. 247/09

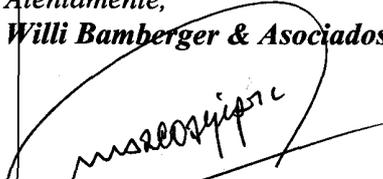
Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Presente

Estimados señores:

Adjunto a la presente sírvase encontrar un ejemplar de los Estados Financieros Auditados de la **EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA, TTIBARRA CEM.**, al 31 de diciembre de 2008, cuyo número de expediente es 85631.

Por la atención que brinden a la presente quedo agradecido.

Atentamente,  
**Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.**

  
Ecd. Marco Yépez C.,  
**PRESIDENTE**

rc/.



**Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.**  
Member Horwath International

Willi Bamberger & Asociados  
Member Horwath International  
Contadores Públicos Autorizados  
Auditores - Consultores Gerenciales  
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto  
Ed. Barón de Carondelet, Pent House  
Apartado Postal 17-01-2794  
Quito - Ecuador  
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178  
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438  
[www.willibamberger-horwath.com](http://www.willibamberger-horwath.com)  
E-mail: [wbamberger@horwathecuador.com](mailto:wbamberger@horwathecuador.com)

***ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS***  
***TERMINAL TERRESTRE DE IBARRA CEM***  
***Al 31 de Diciembre de 2008***



Quito – Ecuador, Febrero 6 de 2009

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de  
**EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA  
TT IBARRA CEM**

1. Hemos examinado los balances generales de la **EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA TT IBARRA CEM.**, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron preparados y son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en nuestros exámenes. Los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2007, cuyo dictamen de fecha 14 de marzo de 2008, contiene una opinión con dos salvedades las que han sido actualizadas a la fecha.

*“Al 31 de diciembre de 2007, la compañía no ha registrado el valor de US \$ 41.237,68 correspondiente a los Títulos de Crédito adeudados al Municipio”. En el transcurso del año 2008 ya se ha registrado el valor de US \$ 35.399,81 quedando un saldo por registrar de US \$ 5.837,87.*

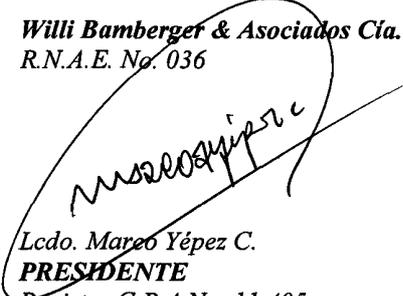
*“Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la compañía mantiene registrados saldos pendientes de liquidación de años anteriores de anticipos a proveedores de US \$ 16.252,13, y Cuentas por Pagar por documentos de US \$ 21.679,79, de los cuales no nos ha entregado los respaldos, por lo que no podemos opinar sobre la razonabilidad de los mismos.*

2. Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como también una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestros exámenes nos proveen una base razonable para expresar una opinión.
3. La compañía tiene registrado dentro de sus activos el valor de US \$ 77.793,27, correspondientes a los pagos por Títulos de Crédito por contribuciones especiales de mejoras, emitidos por el Municipio de Ibarra, y que se encuentra en reclamo administrativo por parte de la compañía por no estar de acuerdo con los valores cobrados cuya recuperación es incierta.



4. *En nuestra opinión, excepto por lo indicado en el párrafo 3, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la **EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA TT IBARRA CEM.**, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

**Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.**  
R.N.A.E. No. 036



Lcdo. Marco Yépez C.  
**PRESIDENTE**  
Registro C.P.A No. 11.405

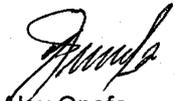
**EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA C.E.M.**  
**Balances Generales**

( Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2008	2007
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Caja y Bancos	3	21,616.99	28,885.14
Inversiones		-	70,469.54
Clientes	4	20,553.15	31,131.68
Garantias Entregadas	5	77,793.27	-
Cuentas por Cobrar Terceros	6	16,564.47	73,369.51
Pagos Anticipados	7	5,845.14	3,087.33
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>142,373.02</b>	<b>206,943.20</b>
<b>PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS</b>			
Propiedades, Mobiliario y Equipos (Menos): Depreciación Acumulada		2,005,347.51 (449,284.31)	1,984,177.50 (351,391.18)
<b>Total Propiedad, Maquinaria y Equipos</b>	8	<b>1,556,063.20</b>	<b>1,632,786.32</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>			
Activos Diferidos		-	38,581.88
<b>Total Otros Activos</b>		<b>-</b>	<b>38,581.88</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>1,698,436.22</b>	<b>1,878,311.40</b>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

  
 Ing. Antonio Marraco de los Arcos  
 Gerente General

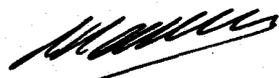
  
 Alex Onofa  
 Contador General  
 Reg. Profesionista No.17-01347

**EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA C.E.M.**

**Balances Generales**  
(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2008	2007
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Obligaciones Bancarias	9	750,390.00	950,000.00
Proveedores	10	28,324.22	24,067.33
Anticipo Clientes	11	82,566.24	87,046.84
Otras Cuentas por Pagar	12	24,516.11	27,229.36
Instituciones Públicas	13	6,230.53	6,518.27
Provisión Beneficios Sociales		8,784.50	163.03
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>900,811.60</b>	<b>1,095,024.83</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>900,811.60</b>	<b>1,095,024.83</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
Capital Suscrito y Pagado	14	800,000.00	800,000.00
Reserva Legal		1,314.54	1,099.38
Reserva de Capital	15	77,336.64	77,336.64
Utilidades Anteriores		11,830.82	9,894.40
Pérdidas Acumuladas		(107,195.43)	(107,195.43)
Utilidad del Ejercicio		14,338.05	2,151.58
<b>Total Patrimonio de los Accionistas</b>		<b>797,624.62</b>	<b>783,286.57</b>
<b>TOTAL PASIVOS y PATRIMONIO</b>		<b>1,698,436.22</b>	<b>1,878,311.40</b>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

  
Ing. Antonio Marraco de los Arcos  
Gerente General

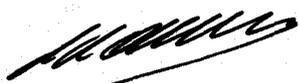
  
Alex Onofa  
Contador General  
Reg. Profesional No. 17-01347

**EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA C.E.M.**  
**Estados de Resultados**

( Expresado en dólares americanos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2008	2007
Ventas	16	544,912.12	482,317.08
(Menos): Gastos de Administración	17	(327,834.39)	(266,013.41)
Gastos de Ventas		(13,643.17)	(22,015.14)
Gastos Depreciación y Amortización		(136,475.01)	(133,982.10)
<b>Utilidad Operacional</b>		<b>66,959.55</b>	<b>60,306.43</b>
(Más): Ingresos no Operacionales	18	3,660.50	1,191.91
(Menos): Gastos no Operacionales		(53,751.75)	(58,208.33)
<b>Utilidad (Pérdida) antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta</b>		<b>16,868.30</b>	<b>3,290.01</b>
(Menos): Participación Trabajadores		(2,530.25)	(493.50)
Impuesto a la Renta		-	(644.93)
<b>Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio</b>		<b>14,338.05</b>	<b>2,151.58</b>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

  
 Ing. Antonio Marraco de los Arcos  
 Gerente General

  
 Alex Onofa  
 Contador General  
 Reg. Profesional No.17-01347

EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA C.E.M.  
Estados de Cambios en el Patrimonio

( Expresado en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de Capital	Utilidades Anteriores	Pérdidas Acumuladas	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2007	800,000.00	1,099.38	77,336.64	9,894.40	(107,195.43)	2,151.58	783,286.57
Transf. Utilidades Anteriores y Reserva Legal		215.16		1,936.42		-2,151.58	0.00
Resultado del Ejercicio						14,338.05	14,338.05
Saldo al 31 de diciembre de 2008	800,000.00	1,314.54	77,336.64	11,830.82	(107,195.43)	14,338.05	797,624.62

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

  
Ing. Antonio Marraco de los Arcos  
Gerente General

  
Alex Onofa  
Contador General  
Reg. Profesional No.17-01347

EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA C.E.M.  
Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares americanos)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2008	2007
<b>Flujos de efectivo en actividades operativas</b>		
Utilidad del Ejercicio	US \$ 14,338.05	2,151.58
<b>Ajustes para conciliar la Utilidad (Pérdida) con el efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipos	97,893.13	95,400.18
Amortizaciones	38,581.88	38,581.92
Provisión Intereses por Pagar	-	4,750.00
Ajustes en Otros Activos	-	923.52
Seguros Anticipado	4,111.27	-
Participación Trabajadores	2,530.25	493.50
Impuesto a la Renta	-	644.93
	<u>157,454.58</u>	<u>142,945.63</u>
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>		
<b>Variaciones en Activos</b>		
(Aumento) Cuentas por Cobrar	10,578.53	(13,458.51)
Disminución (Aumento) Cuentas por Cobrar Terceros	56,805.04	38,583.82
Disminución Pagos Anticipados	(84,662.35)	2,377.98
<b>Variaciones en Pasivos</b>		
Aumento (Disminución) Cuentas por Pagar	4,256.89	4,759.27
Aumento Provisiones Sociales	6,091.22	123.13
Aumento (Disminución) Instituciones Públicas	(287.74)	1,598.90
Aumento (Disminución) Otras Cuentas por Pagar	(2,713.25)	(3,082.25)
(Disminución) Aumento Anticipo Clientes	(4,480.60)	(70,488.34)
#REFI	<u>143,042.32</u>	<u>103,359.63</u>
<b>Flujo de efectivo en actividades de inversión</b>		
Disminución de Inversiones Temporales	70,469.54	(70,469.54)
Adquisiciones de Propiedad, Planta y Equipos	(21,170.01)	(41,989.32)
Efectivo neto usado en actividades de Inversión	<u>49,299.53</u>	<u>(112,458.86)</u>
<b>Flujos de Efectivo en Actividades de Financiamiento</b>		
Obligaciones Bancarias Corrientes	(199,610.00)	(4,274.91)
Efectivo neto (usado) proveniente de actividades de Financiamiento	<u>(199,610.00)</u>	<u>(4,274.91)</u>
Aumento (Disminución) neto en efectivo	(7,268.15)	(13,374.14)
Efectivo al inicio del año	28,885.14	42,259.28
Efectivo al final del año	<u>US \$ 21,616.99</u>	<u>28,885.14</u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

  
Ing. Antonio Marraco de los Arcos  
Gerente General

  
Alex Onofa  
Contador General  
Reg. Profesional No. 17-01347

**EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA  
TT IBARRA CEM  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

**1. Identificación y Objetivo de la Compañía**

**1.1 Antecedentes**

La compañía fue constituida en la ciudad de Ibarra el 9 de julio de 1997, con el nombre de EMPRESA DE ECONOMIA MIXTA TERMINAL TERRESTRE IBARRA TTIBARRA CEM., ante el Notario Primero del cantón Ibarra Dr. Gilberto Posso López e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ibarra el 17 de septiembre de 1997.

**1.2 Objeto Social**

La Compañía tiene como objeto social principal, los siguientes:

- a) Dotar a la ciudad de Ibarra y provincia de Imbabura de un moderno, y equipado terminal terrestre que concentre la demanda de viajes de pasajeros y equipaje.
- b) Con la creación del nuevo terminal, descongestionar el tráfico de vehículos pesados de las vías y calles de la ciudad, así como evitar que se afecte al medio ambiente con los ruidos y gases tóxicos que emanan los automotores.
- c) Concentrar a todos los automotores, sean Cooperativas o Compañías provinciales, cantonales e intercantionales de pasajeros en un solo lugar, que será el Terminal Terrestre a construirse.
- d) Dotar al Terminal Terrestre de Ibarra de la infraestructura necesaria para un normal y adecuado servicio.
- e) Organizar, mejorar y modernizar los servicios de transporte público dentro del Terminal Terrestre de Ibarra, así como los administrativos del mismo Terminal Terrestre y sus parqueaderos dentro del mismo.
- f) Proporcionar una infraestructura adecuada a través de equipos y vehículos en condiciones de perfecto funcionamiento que asegure el orden e integridad de los pasajeros.
- g) Dirigir, organizar y planificar el funcionamiento del Terminal Terrestre, dentro de su infraestructura.
- h) Establecer las tarifas a cobrar por los servicios que proporcione el Terminal Terrestre de Ibarra.
- i) Gerenciar eficazmente e invertir de la mejor manera los recursos que se obtengan por los servicios del mismo.
- j) Intervenir en el control y mantenimiento de las unidades de transporte que ocupen los servicios del Terminal Terrestre Ibarra.

**EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA  
TTIBARRA CEM**

Notas a los estados financieros (Continuación)

- k) Intervenir con el Consejo Provincial de Tránsito en las acciones que permitan el ordenado funcionamiento del tránsito en la provincia.
- l) Construir y administrar locales comerciales bajo el sistema de concesión y arrendamiento.
- m) Organizar eventos y ferias.
- n) Suministrar combustibles y relacionados.
- o) Planificar, construir, promocionar, vender, arrendar, concesionar proyectos inmobiliarios.
- p) Comprar, vender, arrendar bienes muebles e inmuebles.

**1.3 Operación**

Mediante la Escritura de Contrato de Concesión El Ilustre Municipio de San Miguel de Ibarra y Empresa de Economía Mixta Terminal Terrestre Ibarra TTIbarra CEM, de fecha 24 de julio de 1999, acuerdan lo siguiente:

**Cláusula Segunda: Antecedentes**

- c) El numeral primero del Artículo doce de la Ley de Régimen Municipal dispone que es fin de la Municipalidad procurar el bienestar material de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales. El Municipio de la ciudad de San Miguel de Ibarra ha visto la necesidad de dotar a la ciudad de Ibarra y provincia de Imbabura de un moderno y equipado terminal terrestre que concentre la demanda de viajes de pasajeros y equipajes, lo cual vendría a descongestionar el tráfico de vehículos pesados de las vías y calles de la ciudad, así como evitar que se afecte al medio ambiente con los ruidos y gases tóxicos que emanan de los automotores, sean de Cooperativas o Compañías provinciales e Interprovinciales, cantonales o intercantonales
- d) El Terminal Terrestre TTIbarra materia de este contrato, funciona en las Avenidas Eugenio Espejo y Alejandro Pasquel Monge, parroquia San Francisco, cantón Ibarra, provincia de Imbabura.

**Cláusula Tercera: Concesión**

Con los antecedentes indicados en el párrafo anterior, el Ilustre Municipio de San Miguel de Ibarra otorga a la Empresa Terminal Terrestre TTIbarra CEM, la concesión para organizar, planificar, construir y administrar el funcionamiento del nuevo Terminal Terrestre de la ciudad de San Miguel de Ibarra.

**Cláusula Cuarta:** El ámbito geográfico de la concesión será el cantón Ibarra y los servicios serán prestados de manera exclusiva por la Concesionaria.

**Cláusula Quinta: Plazo de la Concesión.**-La Concesionaria y el Concedente acuerdan que el tiempo de duración del presente contrato, por medio del cual la Concesionaria tiene el derecho y obligación de prestar el servicio, es de veinticinco años, contados a partir de la fecha en que la Concesionaria termine con la construcción del Terminal Terrestre.

**EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA  
TTIBARRA CEM**

Notas a los estados financieros (Continuación)

- Cláusula Décima Quinta: Será de cargo de la Concesionaria el pago de alumbrado, fuerza eléctrica, teléfonos, agua potable, alcantarillado y demás servicios o consumos, incluidos los derivados de la mantención y aseo del Terminal, locales y sus dependencia. Lo anterior, sin perjuicio de lo que la Concesionaria pueda pactar con los arrendatarios, concesionarios o cualquier tipo de contrato que confiera el uso de oficinas, locales, estacionamientos y dependencias.
- Cláusula Décima Sexta: En el caso de que esta concesión no sea renovada, el inmueble donde funcionará el Terminal Terrestre mantendrá el uso comercial del suelo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 12 de la Ordenanza dictada para la construcción, administración, funcionamiento y concesión del Terminal Terrestre.
- Cláusula Vigésima: El Concedente se compromete a no intervenir en la administración de la operación de La Concesionaria, salvo en los casos estipulados en la Ley o en este contrato.
- Cláusula Vigésima Quinta: Tarifas.- La Concesionaria, mientras esté en vigencia el presente contrato, tendrá derecho a recibir una retribución económica y utilidad por sus inversiones, riesgo y trabajo, retribución que se lo realizará mediante tarifas pagadas por los usuarios del servicio las mismas que serán de acuerdo a las estipulaciones previstas en este contrato de concesión. Cabe aclarar que las tarifas del servicio serán reajustadas trimestralmente, según el valor oficial del UVC.  
Las tarifas que se aplicarán a los distintos servicios prestados en el Terminal Terrestre, serán establecidas por la Empresa TTIbarra CEM, con la participación de la Municipalidad de Ibarra.
- Cláusula Vigésima Novena: El Concedente y la Concesionaria establecen que la forma de vigilancia, control e información serán las establecidas para los accionistas y administradores en la Ley de Compañías, pues la Concesionaria es una empresa de Economía Mixta en la cual el Concedente y la Concesionaria son Accionistas.

**2. Principales Principios y/o Criterios Contables**

**2.1 Base de Presentación**

Los Estados Financieros son preparados y presentados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C), vigentes al 31 de diciembre de 2008.

**EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA  
TTIBARRA CEM**

Notas a los estados financieros (Continuación)

**2.2 Período**

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008 y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2007, han sido aprobados por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 4 de Abril de 2008.

**2.3 Provisión Cuentas Incobrables**

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en un período, esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios, la compañía no ha realizado la provisión en los dos períodos.

**2.4 Propiedad, Mobiliarios y Equipo**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Propiedad, Mobiliario y Equipo han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones, han sido determinadas a base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

<b>Activo</b>	<b>Porcentaje 2008</b>	<b>Porcentaje 2007</b>
Edificios	5%	5%
Muebles y Enseres	10%	10%
Equipo y Maquinaria	10%	10%
Equipos de Computación	33.33%	33.33%
Muebles y Juegos Infantiles	10%	10%
Programas de Computación	33%	-
Vehículos Motorizados	20%	-

**2.5 Sistema Contable**

La compañía para satisfacer las necesidades actuales de sus operaciones, utiliza el sistema contable denominado SAFI V6.76

**3. Caja Bancos**

Se refiere a:

<b>Detalle</b>		<b>2008</b>	<b>2007</b>
Caja Chica Quito	<b>US \$</b>	100.00	200.00
Caja General		1,401.15	3,296.80
Bancos Nacionales		20,115.84	25,388.34
<b>Total</b>	<b>US \$</b>	<b>21,616.99</b>	<b>28,885.14</b>

**EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA  
TTIBARRA CEM**

Notas a los estados financieros (Continuación)

**4. Clientes**

Se refiere a:

Detalle		2008	2007	
Cientes Ibarra	US \$	20,553.15	28,514.11	(i)
Cientes por documentar		-	2,617.57	
<b>Total</b>	<b>US \$</b>	<b>20,553.15</b>	<b>31,131.68</b>	

(i) En el año 2008, corresponden a 36 clientes de los cuales 10 representan el 75,05%. En tanto que en el año 2007, corresponde a 44 clientes de los cuales 5 representan el 76%.

**5. Garantías Entregadas**

Corresponden a los valores pagados al Municipio de Ibarra por títulos de crédito emitidos por este municipio por el valor de US \$ 77.793,27.

**6. Cuentas por Cobrar Terceros**

Se refiere a:

Detalle		2008	2007
Anticipo Proveedores	US \$	16,252.13	16,252.13
Municipio de Ibarra		-	56,805.04
Fondos de Gastos		312.34	272.34
Formigal		-	40.00
<b>Total</b>	<b>US \$</b>	<b>16,564.47</b>	<b>73,369.51</b>

**7. Pagos Anticipados**

Se refiere a:

Detalle		2008	2007
Seguros Pagados por Anticipado	US \$	2,020.98	2,076.90
Retenciones IVA		-	69.75
Crédito Tributario Imp. Renta		3,824.16	940.68
<b>Total</b>	<b>US \$</b>	<b>5,845.14</b>	<b>3,087.33</b>

**8. Propiedad, Mobiliario y Equipo**

(Ver Anexo siguiente)

EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA C.E.M.  
Notas a los estados financieros (Continuación).

8 PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS  
Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO				DEPRECIACION ACUMULADA					VALOR NETO	
	Saldo al 31/12/2007	Adiciones	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo al 31/12/2008	Saldo al 31/12/2007	Incremento	Ajustes y Reclasificaciones			Saldo al 31/12/2008
			Debe	Haber				Debe	Haber		
<b>ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES</b>											
Terrenos	261,541.66	-	-	-	261,541.66	-	-	-	-	-	261,541.66
Adecuaciones y Mejoras Edificio	23,775.79	17,417.94	-	(23,775.79)	17,417.94	-	-	-	-	-	17,417.94
Ampliaciones Edificios Locales	16,347.54	1,648.33	-	(16,347.54)	1,648.33	-	-	-	-	-	1,648.33
<b>ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES</b>											
Muebles y Enseres	25,053.84	-	-	-	25,053.84	(8,665.40)	(2,505.36)	-	-	(11,170.76)	13,883.08
Equipo y Maquinaria	47,377.38	-	-	-	47,377.38	(10,079.51)	(4,737.72)	-	-	(14,817.23)	32,560.15
Equipos de Computación	24,581.80	2,103.74	-	-	26,685.54	(17,033.11)	(8,586.73)	-	-	(25,619.84)	1,065.70
Muebles- Juegos Infantiles	2,571.00	-	-	-	2,571.00	(842.82)	(257.16)	-	-	(1,189.98)	1,371.02
Edificios	1,579,571.35	-	40,123.33	-	1,619,694.68	(313,481.47)	(60,984.76)	-	-	(394,466.23)	1,225,228.45
Programas de Computación	1,125.00	-	-	-	1,125.00	(715.43)	(376.00)	-	-	(1,090.43)	34.57
Vehículos Motorizados	2,232.14	-	-	-	2,232.14	(473.44)	(446.40)	-	-	(919.84)	1,312.30
<b>TOTAL:</b>	<b>1,984,177.50</b>	<b>21,170.01</b>	<b>40,123.33</b>	<b>(40,123.33)</b>	<b>2,005,347.51</b>	<b>(351,391.18)</b>	<b>(97,893.13)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>(449,284.31)</b>	<b>1,556,063.20</b>

**EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA  
TTIBARRA CEM**

Notas a los estados financieros (Continuación)

**9. Obligaciones Bancarias Corto Plazo**

Corresponde a:

Detalle		2008	2007
Produbank Panamá	US \$	750,390.00	950,000.00
<b>Total</b>	<b>US \$</b>	<b>750,390.00</b>	<b>950,000.00</b>

Este préstamo será cancelado al vencimiento, en tanto que los intereses se pagan mensualmente a una tasa de interés del 6% anual, y ha sido registrado en el Banco Central del Ecuador.

Está garantizado con inversiones en Produback Panamá de dos accionistas, por ese monto.

**10. Proveedores**

Se refiere a obligaciones que la compañía mantiene con varios proveedores por la adquisición de servicios y otros suministros y materiales para uso en las actividades operativas de la misma.

**11. Anticipo Clientes**

Se refiere a:

Detalle		2008	2007
Anticipo Concesión Locales	US \$	77,766.24	85,346.47 (i)
Anticipo Frecuencias		-	0.37
Anticipo arriendo locales		4,800.00	1,700.00
<b>Total</b>	<b>US \$</b>	<b>82,566.24</b>	<b>87,046.84</b>

(i) Este valor corresponde a valores recibidos por la concesión de los locales entregados mediante actas de entrega-recepción, cuyos contratos se encuentran en proceso de legalización.

**12. Otras Cuentas por Pagar**

Se refiere a:

Detalle		2008	2007
Contratistas por Pagar	US \$	306.07	306.07
Cuentas por Pagar		21,679.79	21,679.79
Interes por Pagar		-	4,750.00
Participación Trabajadores		2,530.25	493.50
<b>Total</b>	<b>US \$</b>	<b>24,516.11</b>	<b>27,229.36</b>

**EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA  
TTIBARRA CEM**

Notas a los estados financieros (Continuación)

**13. Instituciones Públicas**

Se refiere a:

Detalle		2008	2007
Retenciones en la Fuente	US \$	312.23	155.39
Retenciones IVA por Pagar		139.46	106.60
IVA en Ventas		5,778.84	6,256.28
	US \$	<b>6,230.53</b>	<b>6,518.27</b>

La determinación de las cifras correspondientes al Impuesto a la Renta por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se presenta a continuación:

Descripción		2008	2007
<b><u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u></b>			
Utilidad Contable	US\$	16,868.30	3,290.01
15% Participación Trabajadores		2,530.25	493.50
<b><u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u></b>			
Utilidad Contable		16,868.30	3,290.01
(-) 15% Participación Trabajadores		(2,530.25)	(493.50)
(-) Ingresos Exentos		-	-
(+) Gastos No Deducibles		11,105.40	482.35
(+) Gastos incurridos para Generar Ingresos exentos		-	-
(+) Participación Trabajadores Ingreso Exentos		-	-
(-) Deducción por Incremento Neto de Empleados		(27,912.21)	-
(-) Amortización Pérdidas Años Anteriores		(3,584.51)	(699.13)
Base Gravada de Impuesto a la Renta	US\$	<b>(6,053.27)</b>	<b>2,579.73</b>
Base Gravada de Impuesto a la Renta 25%		-	644.93
25 y 15% Impuesto a la Renta	US\$	-	<b>644.93</b>

**14. Capital Social**

El capital social pagado de la compañía al 31 de diciembre de 2008, es de US \$ 800.000,00 dividido en 800.000 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar americano (US \$ 1,00) cada una.

**15. Reserva de Capital**

Esta cuenta está conformada por las transferencias de Saldos de Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria, luego de haber aplicado el proceso de Dolarización; así como también la compensación de las pérdidas de años anteriores de acuerdo a las normas señaladas por la Superintendencia de Compañías para efectuar el aumento de capital para el año 2000.

**EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA  
TTIBARRA CEM**

Notas a los estados financieros (Continuación)

**16. Ingresos**

Se refiere a:

Detalle		2008	2007
Arriendos	US \$	150,955.75	101,386.49
Concesiones		16,839.71	16,615.41
Uso de Frecuencias		295,762.81	301,624.66
Servicios y Asistencias		28,966.12	33,781.74
Ingresos por Gastos Administrativos		52,387.73	26,380.78
Descuentos		-	2,528.00
<b>Total</b>	<b>US \$</b>	<b>544,912.12</b>	<b>482,317.08</b>

**17. Gastos de Administración**

Se refiere a:

Detalle		2008	2007
Gastos de Personal	US \$	130,063.74	(101,142.35)
Gastos Generales de Administración		197,770.65	(164,871.06)
<b>Total</b>	<b>US \$</b>	<b>327,834.39</b>	<b>(266,013.41)</b>

**18. Ingresos no Operacionales**

Se refiere a:

Detalle		2008	2007
Recuperación de Gastos	US \$	2,464.76	-
Intereses Ganados		1,195.74	1,191.91
<b>Total</b>	<b>US \$</b>	<b>3,660.50</b>	<b>1,191.91</b>

**19. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Mediante Resolución 08.G.DSC de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

**EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA  
TTIBARRA CEM**

Notas a los estados financieros (Continuación)

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

**EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA  
TTIBARRA CEM**

Notas a los estados financieros (Continuación)

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.IC1.003 y No. 06.Q.IC1.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogan las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría" y su aplicación debe considerarse desde el año 2008 para establecer una base contable que permita aplicar adecuadamente esta nueva normativa contable en el año 2009.

**20. Eventos Subsecuentes**

Hasta la fecha de emisión de este informe (Febrero 6 de 2009) no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía.